



VÍCTOR GIL ORTEGA, SECRETARIO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES,

CERTIFICA

Que el Consejo Aragonés de Servicios Sociales, en su reunión mantenida el día 1 de febrero de 2023, presidida por don José Antonio Jiménez Jiménez, en ausencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha tratado como puntos del orden del día la **“Presentación del anteproyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social en Aragón para la emisión de informe preceptivo”** acordando, una vez conocido el contenido del documento referido, emitir **Informe favorable** por mayoría de los miembros presentes.

Y para que así conste, a los efectos de acreditación del cumplimiento del artículo 57.2 a) de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón y del artículo 4 a) del Decreto 190/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Aragonés de Servicios Sociales, lo firmo en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO ARAGONÉS
DE SERVICIOS SOCIALES**

Víctor Gil Ortega